Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, 3 de Agosto de 2023

VISTO Expediente Nº MPA-E-85548-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un drone para el Proyecto "Electrificación Rural para emprendimientos productivos RP N°23-Tolhuin", en el marco del Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado bajo número 22.276 y ratificado mediante Decreto Provincial N°1.142/22.

Que mediante Resolución SDPyPyME N° 12/23 se autorizó el II llamado a Contratación Directa N° PROSAP-IV-642-LPN-B, según el Documento de Contratación de Bienes y Servicios mediante Comparación de Precios (CP) "Adquisición de Drone", que consta como Anexo I de la mencionada Resolución.

Que ante los efectos de garantizar la participación de la mayor cantidad de ofertes resulta oportuno ampliar los tiempos de su publicación siendo necesario realizar modificaciones.

Que las referidas modificaciones no vulneran el principio de igualdad al que debe someterse el procedimiento de selección.

Que en razón de lo expuesto corresponde dictar el presente acto administrativo.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 146 de la Ley Provincial Nº 141 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o la decisión.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 4536/19 y N° 4549/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Emitir la Circular Modificatoria N° 1/2023, que consta como Anexo I de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a los peticionantes del pliego. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.D.P.y PyME N° 17/2023.-

HERNANDEZ Carolina
Firmado digitalmente por HERNANDEZ Carolina
Fecha: 2023.08.03 14:45:45 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.D.P.y PyME Nº 17/2023.-

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP): "ADQUISICIÓN DE DRONE – II LLAMADO"
PROGRAMA: PROSAP IV – PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES IV.
PROYECTO "ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS RP N°23", PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO" - PRESTAMO BID 3806/OC-AR

CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 1/2023.-

Por medio de la presente se efectúan las siguientes modificaciones del Documento de contratación de Bienes y Servicios mediante Comparación de Precios (CP) "Adquisición de Drone- II Llamado", Anexo I de la Resolución SDPyPyME N° 12/2023.

- (opción 2) PUBLICACIÓN (Solicitud de cotizaciones), se reemplaza del Punto 5 la fecha publicada en el pliego por la siguiente: Las cotizaciones deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:00 del día 17 agosto del 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, a las 12:00 del día 17 agosto del 2023.
- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES A. Disposiciones Generales punto 24 (Plazo para la presentación de las Cotizaciones), deberá decir "La fecha y la hora límite para la presentación de las Cotizaciones será el 17 de Agosto del 2023, a las 12:00 hs.